



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 10688/02

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.- S/Contrato por art. 6º -Ley 1279- con la Sra. Adriana Gomez para desempeñarse en el Centro de Salud FONAVI 42.-

DICTAMEN Nº 008/03 .-

Sr. Ministro de Bienestar Social:

Analizado el proyecto de fs. 45/46, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones de índole legal que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
CS.-



15 DIC 2003

[Firma]
RAÚL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa